

Documentación Programa MBA Experto en Gestión de la Tecnología

Convocatoria: C.2019

Área: A.- CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN

Entidad Académica: Universidad Antonio de Nebrija

Presentación

Este máster de la **Universidad de Nebrija** es un título oficial en el Espacio Educativo Europeo que además incluye un título propio de Experto en Gestión de Tecnología.

ENFOQUE

El Master Universitario en Dirección de empresas (MBA) + Experto en Gestión de la Tecnología es un master oficial en el Espacio Educativo Europeo de un año de duración. Está dirigido a alumnos que quieran especializarse en el área tecnológica, un área clave de la economía del siglo XXI. Además, este programa da acceso al doctorado y consta de prácticas profesionales obligatorias en las mejores empresas.

El sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones ha sido el factor clave del crecimiento de la productividad durante las últimas décadas, y hoy se está configurando no sólo como un motor de crecimiento, sino también como elemento dinamizador clave en la transformación de las organizaciones. En este momento disponemos de una fuente casi ilimitada de tecnología y el gran reto de las organizaciones es cómo utilizar esa tecnología para transformar los procesos y los modelos de negocio, y crear ventajas competitivas sostenibles. De ello, se deduce la necesidad de formar a la futura generación de directivos de estas empresas, dotándoles de los conocimientos y capacidades que les permitan liderar organizaciones innovadoras para competir en un mercado mundial.

METODOLOGÍA

La metodología es eminentemente práctica, se sigue el método del caso. La evaluación continua y la atención personalizada son dos de las características fundamentales de este Master. Se hace uso de la plataforma de aprendizaje Blackboard. Los profesores son profesionales en activo y doctores, los grupos son reducidos lo que garantiza la calidad de la enseñanza recibida. Se revisan y utilizan los últimos conceptos en management tecnológico.

DIFERENCIACIÓN

Este Máster oficial incluye un Diploma Título Propio de Experto en Gestión de la Tecnología donde se estudian áreas de Marketing Digital, Business Intelligence y Big Data, presente y futuro de la economía global. Los grupos reducidos, siempre de menos de 25 alumnos por aula, la enseñanza práctica, la personalización y tutorización constante y las excelentes relación con la empresa son las marcas características de este Master.

Ficha Técnica

Duración del Programa	1 curso académico: 9´5 MESES aprox. De octubre de 2019 a mediados de julio de 2020
Tipo de título:	Doble Titulación: Título oficial en el Espacio Educativo Europeo e incluye un título propio de Experto en Gestión de Tecnología.

Número de créditos:	72 créditos ECTS
Lugar:	Madrid
Sede de los cursos:	Universidad Nebrija Campus de Madrid – Princesa Calle Santa Cruz de Marcenado, 27. Madrid. España
Instituciones participantes:	Universidad Nebrija
Horario:	De lunes a viernes, de 16:00 a 20:30* horas(esteste horario puede sufrir modificaciones)
Número de ayudas al estudio	2
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 7 de marzo de 2019, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2019

Programa académico

Asignaturas Obligatorias

1. Dirección General 6 ECTS
2. Marketing estratégico 6 ECTS
3. Contabilidad Financiera y Finanzas Corporativas 6 ECTS
4. Estrategia Empresarial 6 ECTS
5. Análisis de Procesos y Gestión de Operaciones 6 ECTS
6. Dirección de Recursos Humanos y Liderazgo 6 ECTS

Materias de Especialización

- Gestión de la Innovación Tecnológica 6 ECTS
- Estrategias del e-business en la economía global 6 ECTS
- Business Intelligence 6 ECTS
- Marketing Digital 6 ECTS

Trabajo fin de Master 6 ECTS

Prácticas Profesionales 6 ECTS - En este caso, las prácticas siempre serán dentro del período de la beca, dentro de las fechas expuestas en ficha técnica.

Total 72 ECTS

La información sobre la Universidad Antonio de Nebrija y sobre este programa, puede ampliarse en www.nebrija.com y <http://www.nebrija.com/programas-postgrado/mba/mba-tecnologia/index.php>

Persona de contacto: Azucena Martín Quevedo: amartinq@nebrija.es

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

Otros datos

NOTA IMPORTANTE: Este MBA puede complementarse opcionalmente con una estancia de dos semanas en la London School of Economics, Londres. **El precio del programa opcional y la estancia no están incluidos en el precio global del máster, ni en los beneficios de la beca Carolina.** Por tanto, el alumno lo abonará a su cargo, una vez en España, si desea realizarlo.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE LA LONDON SCHOOL OF ECONOMICS

El programa se compone de dos módulos de aprendizaje:

- MÓDULO 1 Global Economic Outlook, Trade & Emerging Markets
- MÓDULO 2 Professional Skills Development

Los objetivos de este programa son:

Dotar a los estudiantes de un conocimiento profundo del contexto de la empresa.

- Analizar los elementos que definen las tendencias y el desarrollo económico.
- Utilización de casos reales y ejercicios de simulación para que los estudiantes puedan adquirir las competencias necesarias para poder desenvolverse con solvencia en el mundo globalizado de los negocios.

Periodo de estancia: 2 semanas en el mes de mayo. / Idioma de impartición: inglés.

El Máster incluye un Diploma de especialización propio que incluye las materias Business Intelligence y Marketing Digital.

- La realización de las prácticas son obligatorias y los becarios FC tendrán que realizarlas dentro del período de la beca establecido.

- Visitas a empresas, seminarios y eventos a lo largo de todo el curso.

La realización de cualquiera de los programas ofertados por la Nebrija Business School supone una experiencia formativa de extraordinario valor gracias a la realización obligatoria de prácticas en empresas; el contacto diario con un profesorado formado por profesionales que compatibilizan su ejercicio profesional con la docencia, y al trabajo diario con situaciones reales. El método del caso, se convierte así en el elemento más útil y eficaz en la formación, puesto que acerca a los alumnos al análisis y evaluación de situación reales.

Este Master cuenta con plena validez oficial, orden 684/2006, de 14 de febrero, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid (B.O.C.M. de 2 de marzo de 2006).

Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal
- Titulados Superiores (con disposición del título ya a la hora de postular) que no dispongan de experiencia

profesional o al inicio de su carrera profesional e interesadas en los nuevos modelos de gestión y en las tecnologías.

- Buen expediente académico
- No tener la residencia en España.
- Disponer de una dirección de correo electrónico.
- Conocimientos de inglés a nivel medio o superior preferentemente. Se valoran también otros idiomas.

Desde la Universidad le solicitarían más adelante:

- Solicitud de Admisión cumplimentada <http://www.nebrija.com/nuevos-estudiantes/pdf/solicitud-admision.pdf>
- Curriculum Vitae actualizado
- Fotocopia del pasaporte vigente
- Fotocopia compulsada (autenticada) del Título universitario previamente legalizado mediante la Apostilla de la Haya
- Fotocopia del Certificado de estudios / Expediente académico (finalizado o en último curso de la titulación universitaria)
- Fotocopia compulsada del Certificado de la universidad de origen en el que se certifique que los estudios cursados son oficiales y que estos dan acceso a estudios de maestrías y postgrado.

Dotación económica

Para este programa se convocan **2 ayudas al estudio**.

La ayuda al estudio de la **Fundación Carolina** y de la **Universidad Nebrija** comprende:

- 5.050 euros de los honorarios de docencia, que para este curso asciende a la cantidad de 10.100 euros, según la actualización de precios de la institución académica para el curso 2019-2020.
- Billete de ida y vuelta en clase turista a España desde la capital del país de residencia del becario en América Latina.
- Seguro médico no farmacéutico

El becario deberá abonar 5.050 euros, correspondientes al resto de los honorarios de docencia, más 1.650 euros de tasa de matrícula, más 750 euros en concepto de derechos de inscripción, que suma **un total de 7.450 euros**. Esta cantidad de **7.450 euros** deberá ser transferida por el becario en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad.

Aviso importante: Asimismo, le informamos que los gastos que en su caso puedan derivarse de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

Crédito educativo en América Latina:

Para información sobre posibilidades de crédito en América Latina para la parte de alojamiento y manutención en España que corresponden al becario, puede consultarse el apartado [Crédito educativo](#)

Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

En el apartado "Preguntas Frecuentes" encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo,

dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.
2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.
3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:
 1. Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
 2. Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
 3. Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.
4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.
5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartado del proceso.
6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.
7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado "Ficha Técnica" de cada uno de los programas.
8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:
 1. Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
 2. Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
 3. Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
 4. Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
 5. Fotocopia del pasaporte en vigor.
 6. Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la

incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.
- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.
- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.
- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.
- El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.
- Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es:
DIREMPTECNOLOGIA_2019@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.
- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es **incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la

reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.